

Radicación: N° 73-2014
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento de Derecho
Actor: Martha Elena Hernández de Pérez
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

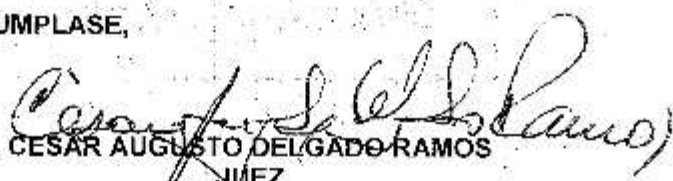
Ibagué, Diecinueve (19) de Abril de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014 - 73
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DE PEREZ
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del catorce (14) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el doce (12) de Agosto de dos mil quince (2015)².

Por secretaria liquidense las costas de esta instancia, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Folios 118-131
Folios 74-78

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué